

ACUERDO No. **022** DE 2019
5 de febrero

Por el cual se establece el calendario académico correspondiente al año 2019 para los programas de pregrado presencial que inician el primer Nivel de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas, Ingenierías Físicoquímicas en la Sede de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo N° 006 de 2019 derogó el acuerdo del Consejo Académico N° 340 de 2018 que establecía el calendario académico correspondiente al primer periodo académico del 2019 para los programas de pregrado presencial que inician el primer Nivel de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas, Ingenierías Físicoquímicas en la Sede de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el calendario académico correspondiente al primer periodo académico del 2019 para los programas de pregrado presencial que inician el primer Nivel de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas, Ingenierías Físicoquímicas en la Sede de Bucaramanga.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2019

CALENDARIO ACADÉMICO

2019

Febrero 7	Inicio de Inscripciones al servicio de comedores (vía internet).
Febrero 11	Inicio semana inducción a la vida universitaria para estudiantes de primer nivel.
Febrero 12	Último día de inscripciones al servicio de comedores (vía internet).
Febrero 12	7:00 a.m. Publicación de horarios en la web.
Febrero 15	Ultimo día de Inducción a la vida Universitaria.
Febrero 18	Inicio clases.
Febrero 21	Inicio de la revisión de matrícula académica por parte de los directores de escuela.
Febrero 22	Último día para hacer la revisión de matrícula académica por parte de los directores de escuela.



ACUERDO No. 022 DE 2019
5 de febrero

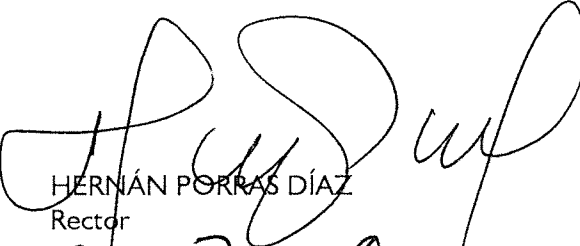
2


Marzo 29	Última fecha para que los docentes registren la primera calificación de cada asignatura en el sistema.
Marzo 31	Último día para la cancelación de asignaturas.
Abril 5	Último día para la cancelación de matrícula académica.
Abril 8	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Abril 15	Inicio semana de receso estudiantil.
Abril 19	Último día semana de receso estudiantil.
Junio 14	Finalización de clases.
Junio 14	Fecha límite para solicitar validación por suficiencia ante el Director de Escuela.
Junio 17	Inicio vacaciones del personal docente.
Julio 2	Regreso de vacaciones del personal docente.
Julio 2	Inicio de evaluaciones finales.
Julio 8	Ultimo día para las evaluaciones finales.
Julio 9	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información y enviar las actas correspondientes a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 11	Inicio de las habilitaciones y validaciones por suficiencia.
Julio 12	Último día para realizar las habilitaciones y validaciones por suficiencia.
Julio 12	Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas de habilitaciones y validaciones por suficiencia y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL